

00010228

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL
COMPRAVENTA Y UNIFICACION

Número de Tomo: 0

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 335

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 739

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 14 de febrero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 14 de febrero de 2020 16:03

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	800000000078627	MERO ESPINAL ROSA ISABEL		MANABI	MANTA
Natural	800000000078628	MERO ESPINAL LEONCIO		MANABI	MANTA
Natural	800000000070172	ESPINAL DELGADO CRUZ IDALINDA		MANABI	MANTA
Natural	800000000070171	MERO DELGADO JULIO		MANABI	MANTA
<u>COHEREDERO VENDEDOR</u>					
Natural	802072389	MERO CHOEZ SILVIA PATRICIA	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1306290154	MERO MERO MANUEL TOMAS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308855210	MERO MERO HUGO GABRIEL	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	802072157	MERO CHOEZ STALIN ALBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1711324358	PANIMBOZA PAREDES JAIRO DANIEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>HEREDERO- VENDEDOR</u>					
Natural	800665697	MERO ESPINAL VICTORIA CATALINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	800363277	MERO ESPINAL FANNY MARGARITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303293953	MERO ESPINAL EDITH MATILDE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300381637	MERO ESPINAL RAMON RICARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303434565	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MONTECRISTI
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de febrero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2010619000	16/09/2013 12:00:00 a. m.	42381		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos, la totalidad del terreno. POR EL FRENTE, cuatro metros cincuenta y seis centímetros y terrenos de propiedad del Señor Julio Mero. POR ATRAS, cuatro metros cincuenta y seis centímetros y terrenos de propiedad del Señor Carlos Quiroz. POR UN COSTADO: cuatro

Impreso por: maira_saltos

Administrador

Revisión jurídica por:

Inscripción por:

MAIRA SALTOS MENDOZA

viernes, 14 de febrero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL
COMPRAVENTA Y UNIFICACION

Número de Tomo: 0

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 335

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 739

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 14 de febrero de 2020

metros veinte centímetros y terrenos de propiedad del Señor Maximiliano Delgado.POR EL OTRO COSTADO;los mismos cuatro metros veinte centímetros y terrenos de propiedad de los compradores ,con una superficie total de Diecinueve metros cuadrados quince centímetros cuadrados.La venta se l a realiza como cuerpo cierto.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2010602000	16/09/2013 12:00:00 a. m.	42385		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del esta Cabecera Cantonal compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene nueve varas de Frente, por 17 1/2 varas de fondo, y los siguientes medidas y linderos.POR EL FRENTE,calle publica.POR ATRAS,propiedad de don Alfredo Bailon que antes fue de la tradente.POR UN COSTADO; propiedad de don Gilberto Delgado, antes de Doña Margarita Bailon, y POR EL OTRO LADO;solar de don Ildefonso Delgado ,antes de don Polibio Sion.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	14/02/2020 04:43:35 p. m.	73525	130.28	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Unificación de dos lotes de terrenos ubicados en la parroquia Tarqui del canton Manta los mismos que unificados forman un solo cuerpo cierto y determinado quedando de la siguiente manera: POR EL FRENTE (NORTE) siete punto cincuenta y seis metros linderando con avenida ciento dos (7,56m) POR ATRAS: (SUR) partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho (este) en cuatro punto cincuenta y seis metros (4,56m) Linder a Carlos Quiroz, desde este punto gira hacia el frente (norte) en cuatro punto veinte metros (4.20m) linderando Maximiliano Delgado, desde este punto gira hacia el costado derecho (este) en tres metros (3.00m) lindera Carlos Quiroz POR EL COSTADO DERECHO: (ESTE) Catorce punto setenta metros linderando Gilberto Delgado y POR EL COSTADO IZQUERDO: (OESTE) Dieciocho punto noventa metros lindera Idelfonso Delgado, lote de terreno que una vez unificado tiene una superficie total de ciento treinta metros y veintiocho centímetros cuadrados. (130.28m2)

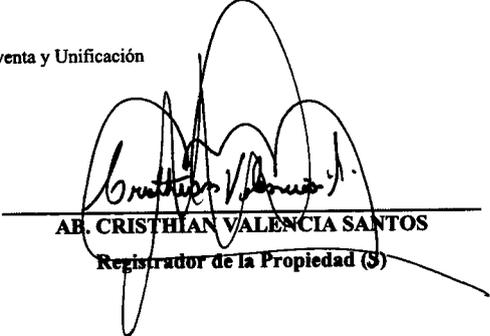
Superficie del Bien: 130.28

Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

5.- Observaciones:

Escritura de partición Extrajudicial, compraventa y Unificación

Lo Certifico:


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)



Impreso por: maira_saltos

Administrador

Revisión jurídica por:

Inscripción por:

MAIRA SALTOS MENDOZA

viernes, 14 de febrero de 2020

Pag 2 de 2

00010229



Factura: 001-002-000018853



20201309002P00106



NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

EXTRACTO

Escritura N°:		20201309002P00106					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE FEBRERO DEL 2020, (17:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	RAMON RICARDO MERO ESPINAL
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	EDITH MATILDE MERO ESPINAL
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	FANNY MARGARITA MERO ESPINAL
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	VICTORIA CATALINA MERO ESPINAL
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MANUEL TOMAS MERO MERO
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	SILVIA PATRICIA MERO MERO
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	HUGO GABRIEL MERO MERO
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	STALIN ALBERTO MERO MERO
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MONTECRISTI			EL COLORADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LOS LOTES DESCRITOS COMO COMPRAVENTA DE UNO.- PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA TARQUI DE LA CABECERA CANTONAL DE MANTA, COMPUESTO DE UN SOLAR Y UNA CASA CONSTRUIDA DENTRO DEL MISMO SOLAR, EL MISMO QUE TIENE NUEVE VARAS DE FRENTE POR DIECISIETE Y MEDIA VARAS DE FONDO; DOS.- CUERPO DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, CON UNA SUPERFICIE DE DIECINUEVE METROS QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS (19.15M2)					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO

Escritura N°:		20201309002P00106					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE FEBRERO DEL 2020, (17:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	RAMON RICARDO MERO ESPINAL
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	EDITH MATILDE MERO ESPINAL
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	FANNY MARGARITA MERO ESPINAL
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	VICTORIA CATALINA MERO ESPINAL
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MANUEL TOMAS MERO MERO
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	SILVIA PATRICIA MERO CHOEZ
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	HUGO GABRIEL MERO MERO
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	STALIN ALBERTO MERO CHOEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PANIMBOZA PAREDES JAIRO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711324358	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			EL COLORADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPRVENTA DE UNO.- PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA TARQUI DE LA CABECERA CANTONAL DE MANTA, COMPUESTO DE UN SOLAR Y UNA CASA CONSTRUIDA DENTRO DEL MISMO SOLAR, EL MISMO QUE TIENE NUEVE VARAS DE FRENTE POR DIECISIETE Y MEDIA VARAS DE FONDO, DOS.- CUERPO DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, CON UNA SUPERFICIE DE DIECINUEVE METROS QUINCE CENTÍMETROS CUADRADOS (19.15M2)					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		27535.00					

NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

EXTRACTO

00010230

Escritura N°:		20201309002P00106					
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE FEBRERO DEL 2020, (17:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PANIMBOZA PAREDES JAIRO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711324358	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			EL COLORADO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
ASUNTO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTECRISTI

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Segunda
Montecristi



1 20201309002P00106
2 FACTURA: 001-002-000018853

00010231

3 PARTICION EXTRAJUDICIAL

4
5 OTORGAN:

6 CARLOS ALFREDO MERO ESPINAL, RAMON RICARDO
7 MERO ESPINAL, EDITH MATILDE MERO ESPINAL, FANNY
8 MARGARITA MERO ESPINAL, VICTORIA CATALINA MERO
9 ESPINAL, MANUEL TOMAS MERO MERO, SILVIA PATRICIA
10 MERO CHOEZ, HUGO GABRIEL MERO MERO Y STALIN

11 ALBERTO MERO CHOEZ

12 CUANTIA

13 INDETERMINADA

14
15 COMPRAVENTA

16 CARLOS ALFREDO MERO ESPINAL, RAMON RICARDO
17 MERO ESPINAL, EDITH MATILDE MERO ESPINAL, FANNY
18 MARGARITA MERO ESPINAL, VICTORIA CATALINA MERO
19 ESPINAL, MANUEL TOMAS MERO MERO, SILVIA PATRICIA
20 MERO CHOEZ, HUGO GABRIEL MERO MERO Y STALIN

21 ALBERTO MERO CHOEZ

22
23 A FAVOR DE:

24 JAIRO DANIEL PANIMBOZA PAREDES

25 CUANTIA

26
27 USD 27.535,39

28 *HS*

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

UNIFICACION

OTORGA:

JAIRO DANIEL PANIMBOZA PAREDES

CUANTIA

INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

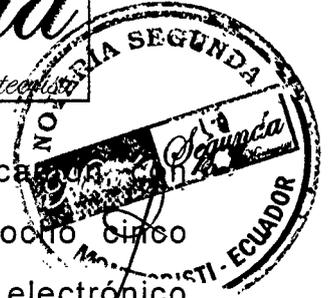
UC

En el Cantón Montecristi, hoy día, seis de febrero del año dos mil veinte, ante mí, **Doctora Sara Victoria Perdomo Velásquez, Notaria Segunda del Cantón Montecristi,** comparecen: Por una parte **CARLOS ALFREDO MERO ESPINAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y COMO APODERADO ESPECIAL DE RAMON RICARDO MERO ESPINAL, EDITH MATILDE MERO ESPINAL, FANNY MARGARITA MERO ESPINAL, VICTORIA CATALINA MERO ESPINAL, MANUEL TOMAS MERO MERO, SILVIA PATRICIA MERO CHOEZ, HUGO GABRIEL MERO MERO Y STALIN ALBERTO MERO CHOEZ,** por sus propios derechos. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Manta, parroquia Tarqui,

Notaría Segunda

Montecristi

00010232



1 las Vegas y veinte de Mayo, de tránsito por este cantón con
2 número telefónico cero nueve ocho cinco tres ocho cinco
3 nueve nueve seis (0985385996) y correo electrónico
4 carlosmero1962@gmail.com, por otra parte comparece el
5 señor **JAIRO DANIEL PANIMBOZA PAREDES**, soltero,
6 domiciliado en Manta, Avenida ciento tres y calle ciento diez
7 parroquia Tarqui de tránsito por ese cantón con número
8 telefónico cero nueve nueve ocho nueve tres cuatro dos ocho
9 cuatro (0998934284) y correo electrónico
10 jpanimbosza@hotmail.com. Los comparecientes declaran ser
11 mayores de edad, ecuatorianos, hábiles para contratar y
12 obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de las
13 cédulas de ciudadanía que me presentan, las cuales me piden
14 que adjunte al presente instrumento debidamente certificadas
15 y además me autorizan a descargar el Certificado Digital de
16 Datos de Identidad de la Página de la Dirección General de
17 Registro Civil Identificación y cedulaación que se adjunta al
18 presente instrumento, de acuerdo al convenio suscrito con la
19 mencionada Institución y esta Notaría; y, me solicitan elevar
20 a escritura pública la siguiente minuta que se transcribe
21 textualmente a continuación: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
22 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar
23 una que contenga los siguientes actos **PARTICION**
24 **EXTRAJUDICIAL - VENTA TOTAL y UNIFICACION**,
25 contenida al tenor de las siguientes cláusulas y
26 estipulaciones: **PRIMERA PARTE: PARTICION**
27 **EXTRAJUDICIAL: PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene,
28 otorga y suscribe el presente instrumento el señor **CARLOS**

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 ALFREDO MERO ESPINAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS
2 Y COMO APODERADO ESPECIAL DE RAMON RICARDO/
3 MERO ESPINAL, EDITH MATILDE MERO ESPINAL, FANNY
4 MARGARITA MERO ESPINAL, VICTORIA CATALINA MERO
5 ESPINAL, MANUEL TOMAS MERO MERO, SILVIA PATRICIA/
6 MERO CHOEZ, HUGO GABRIEL MERO MERO Y STALIN
7 ALBERTO MERO CHOEZ, de acuerdo al poder especial que
8 se adjunta al presente instrumento como habilitante, a quien
9 en adelante y para los efectos de la presente escritura se le
10 denominará "El COMPARECIENTE O APODERADO".
11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) el señor **Mero Delgado**
12 **Julio, en su estado civil de casado con la señora Cruz**
13 **Idalinda Espinal Delgado**, adquirió a la señora María Clotilde
14 Medina Delgado UN PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA
15 URBANA TARQUI DE LA CABECERA CANTONAL DE MANTA,
16 COMPUESTO DE UN SOLAR Y UNA CASA CONSTRUÍDA
17 DENTRO DEL MISMO SOLAR, EL MISMO QUE TIENE NUEVE
18 VARAS DE FRENTE POR DIECISIETE Y MEDIÁ VARAS DE
19 FONDO. Bien inmueble que fue adquirido mediante escritura
20 pública de compraventa de fecha dieciocho de octubre de mil
21 novecientos cincuenta y siete en la Notaria Primera del
22 Cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro de la
23 propiedad del mismo cantón el quince de octubre de mil
24 novecientos cincuenta y nueve bajo el número de inscripción
25 doscientos cincuenta y ocho (258) número de repertorio
26 cuatrocientos noventa y siete (497). Lote de terreno con las
27 siguientes medidas y linderos: **Por el frente:** Calle Pública;
28 **Por Atrás:** Propiedad de Don Alfredo Bailón que antes fue de

Notaría Segunda

Montecristi

00010233



1 la tradente; **Por un costado:** Propiedad de Don
2 Delgado, antes de Doña Margarita Bailón; y, **Por El Otro**
3 **lado:** Solar de Don Idelfonso Delgado, antes de don Polibio
4 Sion. **b) el señor Mero Delgado Julio y la señora Cruz**
5 **Idalinda Espinal Delgado**, adquirieron a Gilma Carlota Lucas
6 Bello y Víctor Mero Castillo Triviño UN CUERPO DE
7 TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL
8 CANTON MANTA. Bien inmueble que fue adquirido mediante
9 escritura pública de compraventa de fecha treinta y uno de
10 diciembre de mil novecientos ochenta y cinco en la Notaria
11 Tercera del Cantón Manta, debidamente inscrita en el
12 Registro de la propiedad del mismo cantón el treinta y uno de
13 enero de mil novecientos ochenta y seis bajo el número de
14 inscripción ciento ochenta (180) número de repertorio
15 doscientos setenta y tres (273). Lote de terreno con las
16 siguientes medidas y linderos: **Por el frente:** cuatro metros y
17 cincuenta y seis centímetros y terrenos de propiedad del
18 señor Julio Mero; **Por Atrás:** cuatro metros y cincuenta y seis
19 centímetros y terrenos de propiedad del señor Carlos Quiroz;
20 **Por un costado:** Cuatro metros y veinte centímetros y
21 terrenos de propiedad del señor Maximiliano Delgado; y, **Por**
22 **El Otro lado:** Cuatro metros veinte centímetros y terrenos de
23 los compradores; **Superficie: Diecinueve metros cuadrados**
24 **y quince centímetros cuadrados (19,15m²) c) Con fecha**
25 trece de marzo de dos mil quince, e inscripción treinta de
26 marzo de dos mil quince se concede la posesión efectiva
27 proindiviso de los bienes dejados por los causantes MERO
28 ESPINAL LEONICIO, MERO DELGADO JULIO, MERO

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 ESPINAL ROSA ISABEL Y CRUZ IDALINADA ESPINAL
2 DELGADO, en favor de los peticionarios CARLOS ALFREDO
3 MERO ESPINAL, RAMON RICARDO MERO ESPINAL, EDITH
4 MATILDE MERO ESPINAL, FANNY MARGARITA MERO
5 ESPINAL, VICTORIA CATALINA MERO ESPINAL, MANUEL
6 TOMAS MERO MERO, SILVIA PATRICIA MERO CHOEZ,
7 HUGO GABRIEL MERO MERO Y STALIN ALBERTO MERO
8 CHOEZ, sobre los bienes inmuebles descritos como PREDIO
9 UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA TARQUI DE LA
10 CABECERA CANTONAL DE MANTA, COMPUESTO DE UN
11 SOLAR Y UNA CASA CONSTRUÍDA DENTRO DEL MISMO
12 SOLAR, EL MISMO QUE TIENE NUEVE VARAS DE FRENTE
13 POR DIECISIETE Y MEDIA VARAS DE FONDO y CUERPO DE
14 TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL
15 CANTON MANTA d) Con fecha 21 de enero de dos mil veinte
16 mediante aprobaciones de partición extrajudicial número **004-**
17 **09316-A-2020 y 004-09316-b-2020**, suscritas por el Arquitecto
18 José Felix Maldonado Cevallos, Director de Avalúos,
19 Catastros y permisos Municipales del Gad Manta, se aprueba
20 y autoriza la partición extrajudicial de los lotes de terrenos
21 descritos anteriormente de la siguiente manera: MERO
22 ESPINAL RAMON RICARDO (hijo heredero), EL 14,285% de
23 los derechos y acciones de cada lote; para MERO ESPINAL
24 VICTORIA CATALINA (hija heredera), EL 14,285% de los
25 derechos y acciones de cada lote; MERO ESPINAL CARLOS
26 ALFREDO (hijo heredero), EL 14,285% de los derechos y
27 acciones de cada lote; MERO ESPINAL FANNY MARGARITA
28 (hija heredera), EL 14,285% de los derechos y acciones de

Notaría Segunda

Montecristi

00010234



1 cada lote; MERO ESPINAL EDITH MATILDE (hija heredera),
2 EL 14,285% de los derechos y acciones de cada lote; MERO
3 CHOEZ STALIN ALBERTO Y MERO CHOEZ SILVIA PATRICIA
4 (coherederos, por derecho de representación de su fallecido
5 padre MERO ESPINAL LEONCIO), EL 14,285% de los
6 derechos y acciones de cada lote; MERO MERO HUGO
7 GABRIEL Y MERO MERO MANUEL TOMAS (coherederos, por
8 derecho de representación de su fallecida madre MERO
9 ESPINAL ROSA ISABEL), EL 14,285% de los derechos y
10 acciones de cada lote. **TERCERA: PARTICION**
11 **EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos y
12 Mediante las aprobaciones de partición extrajudicial número
13 **004-09316-A-2020 y 004-09316-b-2020**, de fecha 21 de enero
14 de 2020, suscritas por el Arquitecto José Felix Maldonado
15 Cevallos, Director de Avalúos, Catastros y permisos
16 Municipales del Gad Manta sobre los bienes inmuebles
17 descritos en la cláusula segunda del presente instrumento los
18 herederos de los causantes JULIO MERO DELGADO Y CRUZ
19 IDALINDA ESPINAL DELGADO, proceden a partirse
20 extrajudicialmente los bienes inmuebles ya mencionado de la
21 siguiente manera: **MERO ESPINAL RAMON RICARDO (hijo**
22 **heredero)**, EL 14,285% de los derechos y acciones de cada
23 lote; para **MERO ESPINAL VICTORIA CATALINA (hija**
24 **heredera)**, EL 14,285% de los derechos y acciones de cada
25 lote; **MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO (hijo heredero)**,
26 EL 14,285% de los derechos y acciones de cada lote; **MERO**
27 **ESPINAL FANNY MARGARITA (hija heredera)**, EL 14,285%
28 de los derechos y acciones de cada lote; **MERO ESPINAL**

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 **EDITH MATILDE** (hija heredera), EL 14,285% de los
2 derechos y acciones de cada lote; **MERO CHOEZ STALIN**
3 **ALBERTO Y MERO CHOEZ SILVIA PATRICIA** (coherederos,
4 por derecho de representación de su fallecido padre
5 **MERO ESPINAL LEONCIO**), EL 14,285% de los derechos y
6 acciones de cada lote; **MERO MERO HUGO GABRIEL Y**
7 **MERO MERO MANUEL TOMAS** (coherederos, por derecho
8 de representación de su fallecida madre **MERO ESPINAL**
9 **ROSA ISABEL**), EL 14,285% de los derechos y acciones de
10 cada lote. **SEGUNDA PARTE COMPRAVENTA PRIMERA.-**
11 **COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el señor
12 **CARLOS ALFREDO MERO ESPINAL**, por sus propios
13 derechos y como apoderado especial de sus hermanos y
14 sobrinos: **RAMON RICARDO MERO ESPINAL**, **EDITH**
15 **MATILDE MERO ESPINAL**, **FANNY MARGARITA MERO**
16 **ESPINAL**, **VICTORIA CATALINA MERO ESPINAL**, **MANUEL**
17 **TOMAS MERO MERO**, **SILVIA PATRICIA MERO CHOEZ**,
18 **HUGO GABRIEL MERO MERO Y STALIN ALBERTO MERO**
19 **CHOEZ**, de acuerdo al poder especial que se adjunta al
20 presente instrumento como habilitante; y, por otra el señor
21 **JAIRO DANIEL PANIMBOZA PAREDES**, de estado civil
22 soltero. Los comparecientes declaran ser de mayores de
23 edad, de estado civil casado y soltero, domiciliados en Manta
24 y sin impedimento legal. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Los
25 Señores **CARLOS ALFREDO MERO ESPINAL**, **RAMON**
26 **RICARDO MERO ESPINAL**, **EDITH MATILDE MERO ESPINAL**,
27 **FANNY MARGARITA MERO ESPINAL**, **VICTORIA CATALINA**
28 **MERO ESPINAL**, **MANUEL TOMAS MERO MERO**, **SILVIA**

Notaría Segunda

Montecristi

00010235



1 PATRICIA MERO CHOEZ, HUGO GABRIEL MERO
2 STALIN ALBERTO MERO CHOEZ, son propietarios de los
3 derechos y acciones hereditarios sobre los bienes inmuebles
4 descritos como: **uno.-** PREDIO UBICADO EN LA
5 PARROQUIA URBANA TARQUI DE LA CABECERA
6 CANTONAL DE MANTA, COMPUESTO DE UN SOLAR Y UNA
7 CASA CONSTRUÍDA DENTRO DEL MISMO SOLAR, EL
8 MISMO QUE TIENE NUEVE VARAS DE FRENTE POR
9 DIECISIETE Y MEDIA VARAS DE FONDO; **dos.-** CUERPO DE
10 TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL
11 CANTON MANTA, CON UNA SUPERFICIE DE DIECINUEVE
12 METROS QUINCE CENTÍMETROS CUADRADOS (19.15m²),
13 los mismos que fueron adquiridos mediante posesión efectiva
14 de fecha trece de marzo de dos mil quince debidamente
15 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bajo
16 el número de inscripción cincuenta y tres (53) número de
17 repertorio dos mil seiscientos diecinueve (2619) de fecha
18 treinta de marzo de dos mil quince. Sobre dichos bienes
19 inmuebles se realizó partición extrajudicial en la primera parte
20 del presente instrumento. **TERCERA.- VENTA Y**
21 **TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Con los antecedentes
22 expuestos el señor CARLOS ALFREDO MERO ESPINAL, por
23 sus propios derechos y como apoderado especial de **RAMON**
24 **RICARDO MERO ESPINAL, EDITH MATILDE MERO**
25 **ESPINAL, FANNY MARGARITA MERO ESPINAL, VICTORIA**
26 **CATALINA MERO ESPINAL, MANUEL TOMAS MERO MERO,**
27 **SILVIA PATRICIA MERO CHOEZ, HUGO GABRIEL MERO**
28 **MERO Y STALIN ALBERTO MERO CHOEZ,** da en venta real

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 y perpetua enajenación a favor del comprador señor **JAIRO**
2 **DANIEL PANIMBOZA PAREDES**, la totalidad de los derechos
3 y acciones sobre los bienes inmuebles descritos como: **uno.-**
4 **PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA TARQUI**
5 **DE LA CABECERA CANTONAL DE MANTA, COMPUESTO**
6 **DE UN SOLAR Y UNA CASA CONSTRUÍDA DENTRO DEL**
7 **MISMO SOLAR, EL MISMO QUE TIENE NUEVE VARAS DE**
8 **FRENTE POR DIECISIETE Y MEDIA VARAS DE FONDO.**
9 Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos:
10 **Por el frente:** Calle Pública; **Por Atrás:** Propiedad de Don
11 Alfredo Bailón que antes fue de la tradente; **Por un costado:**
12 Propiedad de Don Gilberto Delgado, antes de Doña Margarita
13 Bailón; y, **Por El Otro lado:** Solar de Don Idelfonso Delgado,
14 antes de don Polibio Sion; **dos.- CUERPO DE TERRENO**
15 **UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON**
16 **MANTA**, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
17 **Por el frente:** cuatro metros y cincuenta y seis centímetros y
18 terrenos de propiedad del señor Julio Mero; **Por Atrás:** cuatro
19 metros y cincuenta y seis centímetros y terrenos de propiedad
20 del señor Carlos Quiroz; **Por un costado:** Cuatro metros y
21 veinte centímetros y terrenos de propiedad del señor
22 Maximiliano Delgado; y, **Por El Otro lado:** Cuatro metros
23 veinte centímetros y terrenos de los compradores; **Superficie:**
24 **Diecinueve metros cuadrados y quince centímetros**
25 **cuadrados (19,15m²).** La transferencia de los derechos y
26 acciones hereditarios de los lotes descritos anteriormente se
27 la realiza sobre la totalidad, es decir, el 100% de cada lote, de
28 tal manera que se la realiza como cuerpo cierto. **CUARTA**

Notaría Segunda

Montecristi

00010236



1 **TRADICIÓN.-** "LOS VENDEDORES" por este acto transfieren
2 al "COMPRADOR" el dominio, uso, goce y posesión sobre los
3 bienes descritos anteriormente, correspondiéndole, todos los
4 derechos reales, personales que como bien propio de los
5 enajenantes les corresponda o pudiere corresponderles sin
6 preservarlo a derecho o cosa alguna en lo que a materia del
7 presente contrato se refiere. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de
8 la presente venta es la suma de VEINTISIETE MIL
9 QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y NUEVE
11 CENTAVOS (**USD 27.535,39**) que "LOS VENDEDORES"
12 declaran haberlos recibido en su totalidad y a entera
13 satisfacción en moneda de libre circulación de parte del
14 "COMPRADOR". Además declaran LOS VENDEDORES bajo
15 juramento y en la calidad en la que comparecen que los lotes
16 de terreno que se transfieren se hallan libres de gravamen,
17 limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de
18 enajenar, gravar, servidumbre, acción petitoria y posesoria,
19 condición o modo, tal como consta en los certificados
20 registrales que se adjuntan al presente documento como
21 habilitante, no obstante se obligan al saneamiento por
22 evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.
23 **SEXTA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCION.-** Las partes aceptan
24 el contenido del presente instrumento por estar hecho en
25 beneficio de sus intereses. De igual manera "LOS
26 VENDEDORES" autorizan al "COMPRADOR" para que por sí
27 mismo o por interpuesta persona proceda a inscribir el
28 presente contrato en el Registro de la Propiedad. **SEPTIMA:**

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 **CONTORVERISAS.-** Por medio del presente instrumento las
2 partes renuncian fuero y domicilio y en caso de controversias
3 se someten a los jueces de la ciudad de Manta y al trámite
4 correspondiente. **TERCERA PARTE UNIFICACION PRIMERA:**
5 **INTERVINIENTES.-** Interviene en la celebración y
6 suscripción de la presente escritura pública de Unificación
7 de lotes, El señor JAIRO DANIEL PANIMBOZA PAREDES,
8 soltero, por sus propios derechos. **SEGUNDA:**
9 **ANTECEDENTES.-** a) El señor **JAIRO DANIEL PANIMBOZA**
10 **PAREDES** es propietario de: **uno.-** PREDIO UBICADO EN LA
11 PARROQUIA URBANA TARQUI DE LA CABECERA
12 CANTONAL DE MANTA, COMPUESTO DE UN SOLAR Y UNA
13 CASA CONSTRUÍDA DENTRO DEL MISMO SOLAR, EL
14 MISMO QUE TIENE NUEVE VARAS DE FRENTE POR
15 DIECISIETE Y MEDIA VARAS DE FONDO; **dos.-** CUERPO DE
16 TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL
17 CANTON MANTA, CON UNA SUPERFICIE DE DIECINUEVE
18 METROS QUINCE CENTÍMETROS CUADRADOS (19.15m²),
19 los mismos que fueron adquiridos a los herederos de MERO
20 DELGADO JULIO Y CRUZ IDALINDA ESPINAL DELGADO
21 señores CARLOS ALFREDO MERO ESPINAL, RAMON
22 RICARDO MERO ESPINAL, EDITH MATILDE MERO ESPINAL,
23 FANNY MARGARITA MERO ESPINAL, VICTORIA CATALINA
24 MERO ESPINAL, MANUEL TOMAS MERO MERO, SILVIA
25 PATRICIA MERO CHOEZ, HUGO GABRIEL MERO MERO Y
26 STALIN ALBERTO MERO CHOEZ, mediante esta mismo
27 instrumento en su segunda parte, los mencionados lotes de
28 terreno tienen las siguientes medidas, linderos y superficie:

Notaría Segunda

Montecristi

00010237



1 uno.- PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA
2 TARQUI DE LA CABECERA CANTONAL DE MANTA
3 COMPUESTO DE UN SOLAR Y UNA CASA CONSTRUIDA
4 DENTRO DEL MISMO SOLAR, EL MISMO QUE TIENE NUEVE
5 VARAS DE FRENTE POR DIECISIETE Y MEDIA VARAS DE
6 FONDO: **Por el frente:** Calle Pública; **Por Atrás:** Propiedad
7 de Don Alfredo Bailón que antes fue de la tradente; **Por un**
8 **costado:** Propiedad de Don Gilberto Delgado, antes de Doña
9 Margarita Bailón; y, **Por El Otro lado:** Solar de Don Idelfonso
10 Delgado, antes de don Polibio Sion **dos.- CUERPO DE**
11 **TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL**
12 **CANTON MANTA.- Por el frente:** cuatro metros y cincuenta y
13 seis centímetros y terrenos de propiedad del señor Julio Mero;
14 **Por Atrás:** cuatro metros y cincuenta y seis centímetros y
15 terrenos de propiedad del señor Carlos Quiroz; **Por un**
16 **costado:** Cuatro metros y veinte centímetros y terrenos de
17 propiedad del señor Maximiliano Delgado; y, **Por El Otro**
18 **lado:** Cuatro metros veinte centímetros y terrenos de los
19 compradores; **Superficie: Diecinueve metros cuadrados y**
20 **quinze centímetros cuadrados (19,15m²) TERCERA:**
21 **UNIFICACION DE LOTES.-** Mediante certificado de
22 autorización de escritura y unificación de lotes suscrito por el
23 Arquitecto José Felix Maldonado Cevallos, Director de
24 Avalúos, Catastros y permisos Municipales del Gad Manta No
25 003—09316 de fecha 21 de enero de 2020 se procede a
26 unificar los dos lotes de terrenos descritos anteriormente y de
27 propiedad del compareciente en un solo cuerpo CIERTO Y
28 DETERMINADO, quedando establecidos los nuevos linderos y

Dra. Sara Perdomo Velásquez

1 dimensiones de la siguiente manera: **Por el frente (Norte):**
2 SIETE PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS LINDERANDO
3 CON AVENIDA CIENTO DOS (7.56, m); **Por atrás (sur):**
4 PARTIENDO DESDE EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE)
5 HACIA EL COSTADO DERECHO (ESTE) EN CUATRO PUNTO
6 CINCUENTA Y SEIS METROS (4.56,m), LINDERA CARLOS
7 QUIROZ, DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL FRENTE
8 (NORTE) EN CUATRO PUNTO VEINTE METROS (4.20M)
9 LINDERANDO MAXIMILIANO DELGADO, DESDE ESTE
10 PUNTO GIRA HACIA EL COSTADO DERECHO (ESTE) EN
11 TRES METRODS (3.00M) LINDERA CARLOS QUIROZ; **Por el**
12 **costado derecho (ESTE):** CATORCE PUNTO SETENTA
13 METROS LINDERANDO GILBERTO DELGADO; Y, **Por el**
14 **costado izquierdo (OESTE):** DIECIOCHO PUNTO NOVENTA
15 METROS LINDERA IDELFONSO DELGADO, Lote de terreno
16 que una vez unificado tiene una superficie total de CIENTO
17 TREINTA METROS Y VEINTIOCO CENTIMETROS
18 CUADRÁDOS (130.28M²). Siendo cuerpo cierto y determinado
19 y de propiedad en su totalidad del señor JAIRO DANIEL
20 PANIMBOZA PAREDES: **CUANTIA.-** La cuantía del presente
21 instrumento por su naturaleza es indeterminada. **CUARTA:**
22 **ACEPTACIÓN E INSCRIPCION.-** El comparecientes acepta el
23 contenido del presente instrumento por estar hecho en
24 beneficio de sus intereses. **QUINTA: LA DE ESTILO.-** Usted
25 Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de
26 estilo para la completa validez del presente instrumento
27 Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y
28 habilitantes queda elevada a escritura con todo su valor, y que los

Notaría Segunda



00010238

1 comparecientes aceptan en todas sus partes, minutas firmadas por el
2 Abogado Diego Ron Larco, con matrícula número diecisiete mil
3 dos mil diecinueve guión cinco nueve uno del Foro de Abogados.
4 Para la celebración de la presente se observaron los preceptos y
5 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
6 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo; en
7 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
8 notaria, de todo lo cual doy fe.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CARLOS ALFREDO MERO ESPINAL

C.C. 6303434565

JAIRO DANIEL PANIMBOZA PAREDES

C.C. 1811324358

LA NOTARIA

DRA. SARA PERDOMO VELÁSQUEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

UC

Dra. Sara Perdomo Velásquez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEXPLACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y N. **N. 130343456-5**
MERO ESPINAL
CARLOS ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1962-08-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA AURA
MERO ESPINAL



REGISTRACION
BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO BELGADO JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINAL MERO CRUZ
LUGAR Y FECHA
MANTA
2019-08-26
2029-08-26

PROFESION / OCUPACION
Jubilado

E43441242



Handwritten signatures and stamps

CERTIFICADO DE VOTACION

CBE

0052 M
MANTA

0052 - 334
CERTIFICADO DE

1303434565
CEDULA

MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCUSCRIPCION **2**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA: **1**

CIUDAD SEGUNDA DE MONTECRISTO
de acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fie.
Copia del Original foja(s) Certifico
Montecristo, **06 FEB 2020**

Handwritten signature of Sara Perdomo Velásquez
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA

00010239

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303434565

Nombres del ciudadano: MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO ESPINAL MARIA AURA

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 1979

Nombres del padre: MERO DELGADO JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINAL MERO CRUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI -
MONTECRISTI



Nº de certificado: 204-300-15244



204-300-15244

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303434565
Nombre: MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 30%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

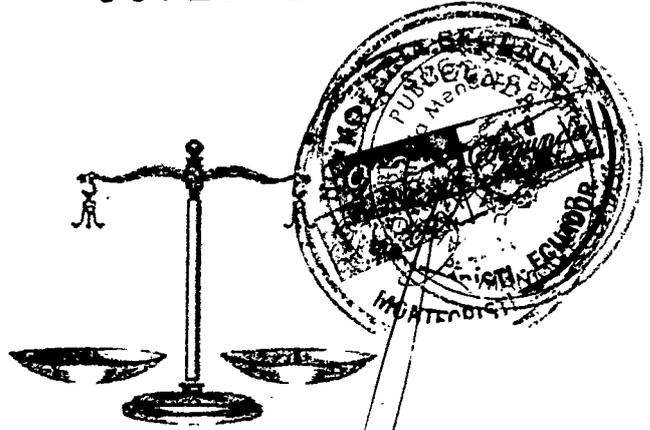
N° de certificado: 209-300-15251



209-300-15251



00010240



ESCRITURA

DE: PODER ESPECIAL.-

QUE OTORGAN: LOS SEÑORES: EDITH MATILDE MERO ESPINAL, VICTORIA CATALINA MERO ESPINAL, FANNY MARGARITA MERO ESPINAL, RAMON RICARDO MERO ESPINAL, STALIN ALBERTO MERO CHOEZ, SILVIA PATRICIA MERO CHOEZ, HUGO GABRIEL MERO MERO, Y MANUEL TOMAS MERO MERO.-

A FAVOR: DEL SEÑOR CARLOS ALFREDO MERO ESPINAL.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Nº 20151308002P05269.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 09 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000012456

20151308002P05269

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P05269					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10.15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO ESPINAL RAMON RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300381637	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MERO ESPINAL EDITH MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303293953	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MERO ESPINAL FANNY MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800363277	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MERO ESPINAL VICTORIA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800665697	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MERO MERO MANUEL TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306290154	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MERO CHOEZ SILVIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802072389	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MERO MERO HUGO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308855210	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MERO CHOEZ STALIN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802072157	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303434565	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

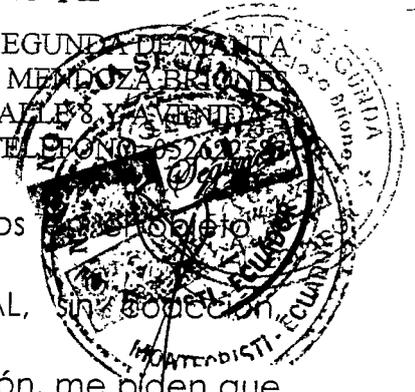
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





00010241

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. VENID
TEL: FONO 052632



de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en los resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, SIN COERCION, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incluir una de PODER ESPECIAL, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, los señores: **EDITH MATILDE MERO ESPINAL**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres dos nueve tres nueve cinco guión tres, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de Manta, **VICTORIA CATALINA MERO ESPINAL**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero seis seis cinco seis nueve guión siete, de estado civil casada, domiciliada en Esmeraldas y de transito por esta ciudad de Manta, **FANNY MARGARITA MERO ESPINAL**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero tres seis tres dos siete guión siete, de estado civil casada, domiciliada en Esmeraldas y de transito por esta ciudad de Manta, **RAMON RICARDO MERO ESPINAL**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho uno seis tres guión siete; de estado civil casado, domiciliado en Esmeraldas y de transito por esta ciudad de Manta, **STALIN ALBERTO MERO CHOEZ**, portador de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

cédula de ciudadanía número cero ocho cero dos cero siete dos uno cinco guión siete, de estado civil casado, domiciliado en Esmeraldas y de transito por esta ciudad de Manta, **SILVIA PATRICIA MERO CHOEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero dos cero siete dos tres ocho guión nueve, de estado civil soltera, domiciliada en Esmeraldas y de transito por esta ciudad de Manta, **HUGO GABRIEL MERO MERO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho ocho cinco cinco dos uno guión cero, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y **MANUEL**

TOMAS MERO MERO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos nueve cero uno cinco guión cuatro, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, todos por sus propios derechos y en calidad de **"PODERDANTES"**.- **SEGUNDA: PODER**

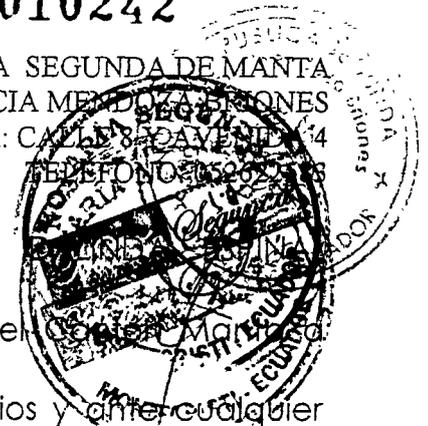
ESPECIAL: Los poderdantes, manifiestan su libre y espontánea voluntad de conferir Poder Especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor **CARLOS ALFREDO MERO ESPINAL**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres cuatro tres cuatro cinco seis guión cinco, para que a su nombre y representación ejercite las siguientes acciones: **a)** Comparezca a nombre de los mandantes a ejercer todos sus derechos como herederos de los bienes inmuebles, dejados por los

Abg. Patricia Mendoza Priónes
Profesora Pública Segundo
Año de la carrera de
Derecho



00010242

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 3 DE AVENTURA 4
TELÉFONO 052622338



causantes JULIO MERO DELGADO Y CRUZ DELGADO. **b)** Concurrir ante la Municipalidad de Manta a ejercer sus derechos sobre los bienes hereditarios y ante cualquier autoridad sean estas públicas o privadas. **c)** Tramitar la individualización de sus partes hereditarias en tal forma que mejor le convenga, compareciendo ante cualquier Notaría del País pudiendo dar en venta los inmuebles, pacte precio de venta, reciba los valores que corresponden por la venta, celebre escritura de partición extrajudicial, Posesión Efectiva, Declaraciones Juramentadas, Ratificación, aclaración o rectificación, promesa de compraventa o compraventa sobre los derechos y acciones que les corresponden sobre dicho bien; **d)** pagar las obligaciones tributarias que le correspondan ante el Servicio de Rentas Internas, presente documentos, declaraciones juramentadas, claves, declaraciones de impuestos, renovaciones, cambios, solicitar información y firmar los respectivos formularios; queda facultada para ejecutar todos los actos que fueren necesarios para la preservación y ejercicio de sus derechos en el bien materia de este poder confiriendo por ello todas las facultades que como a ellos mismos le correspondiere. Nuestro Mandatario queda facultado para ejecutar todos los actos que fueren necesarios para la preservación y ejercicio de sus derechos en 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

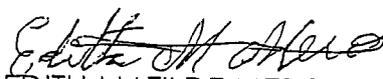
los bienes materia de este poder confiriendo por ello todas las facultades que como a ellos mismos le correspondiere, inclusive la de lograr acuerdos que le fueren necesarios, administrativa, judicial o extrajudicialmente **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Ricardo Moreira Rivera, Matrícula 13-2000-29, del Foro de Abogados de Manabí.

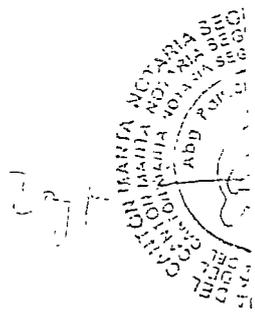
(HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Elaborado por C.A.C.P.




EDITH MATILDE MERO ESPINAL
C.C. 130329395-3





00010243

NOTARÍA SEGUNDA DE MANA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 300 AVENIDA 4
TELÉFONO 052 092583



Victoria Catalina Mero Espinal
VICTORIA CATALINA MERO ESPINAL
C.C. 080066569-7



Fanny Margarita Mero Espinal
FANNY MARGARITA MERO ESPINAL
C.C. 080036327-7



Ramon Ricardo Mero Espinal
RAMON RICARDO MERO ESPINAL
130038163-7



Stalin Alberto Mero Choez
STALIN ALBERTO MERO CHOEZ
C.C. 080207215-7



Silvia Patricia Mero Choez
SILVIA PATRICIA MERO CHOEZ
C.C. 080207238-9



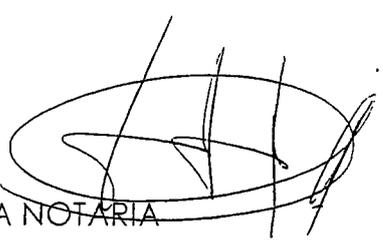
Hugo Gabriel Mero Mero
HUGO GABRIEL MERO MERO
C.C. 130885521-0



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manabí - Ecuador


MANUEL TOMAS MERO MERO
C.C. 130629015-4




LA NOTARIA

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segundm
C.C. 130629015-4



00010244

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 130038163-7

CIUDADANIA: MANTUA
NOMBRES: NERO ESPINAL
NOMBRE CASADO: ESPINAL OYERIZABANDA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTUA
PROVINCIA: MANTUA
MUNICIPIO: MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO: 1940-05-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
FECHA: 2014
LUGAR: MANTUA

INSTRUCCION: NUCIAL
PROFESION/OCCUPACION: ESCADORA

APellidos y nombres del padre: NERO DAMAZO
Apellidos y nombres de la madre: ESPINAL OYERIZABANDA
Lugar y fecha de expedicion: MANTUA, 2013-12-28
Fecha de expiracion: 2023-12-28

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

039 - 0243
NUMERO DE CERTIFICADO: 130038163-7
CENSA: NERO ESPINAL PABLO RICARDO

ESMERALDAS
PROVINCIA: ESMERALDAS
CANTON: PATATE

DECLARACION: ES
ZONA: 1

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION DE REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130329395-2

NOMBRES: NERO ESPINAL EDITH MARILENE
NOMBRE CASADO: MARABIZ JARAMILLO JARAMILLO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTUA
PROVINCIA: MANTUA
MUNICIPIO: MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO: 1945

ECUATORIANA
CASADO: MIGUEL CASTILLO TRIVINO
PROFESION: QUEHACER DOMESTICO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: JULIO NERO, 12/09/2005
MANTUA
FECHA DE EXPIRACION: 12/09/2017

REN 0471016

EL CANTON MANTUA
NOTARIA PUBLICA
MANTUA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

003 - 0257
NUMERO DE CERTIFICADO: 130329395-2
CENSA: NERO ESPINAL EDITH MARILENE

ESMERALDAS
PROVINCIA: ESMERALDAS
CANTON: PATATE

DECLARACION: ES
ZONA: 1

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 09-12-2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 080036327-7
 APELLIDOS Y NOMBRES MERO ESPINAL FANNY MARGARITA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANA MANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 JACINTO ESPINAL ANCHUNDADO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERO D JULIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINAL CRUZ
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN ESMERALDAS 2014-12-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-12-19

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
 009 - 0145 0800363277
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MERO ESPINAL FANNY MARGARITA

ESMERALDAS
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ESMERALDAS LINEA TIELLO / LAS PALMAS / PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Público Segundo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 080066569-7
 APELLIDOS Y NOMBRES MERO ESPINAL VICTORIA CATALINA
 LUGAR DE NACIMIENTO MANA MANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 JACINTO ESPINAL ANCHUNDADO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERO DELGADO JULIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINAL DELGADO CRUZ
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN ESMERALDAS 2015-01-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-01-08

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023
 023 - 0289 0800665697
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MERO ESPINAL VICTORIA CATALINA

ESMERALDAS
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ESMERALDAS BARTOLOME RUIZ 0
 CANTÓN ZONA

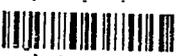
[Signature]

00010245

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130885521-6

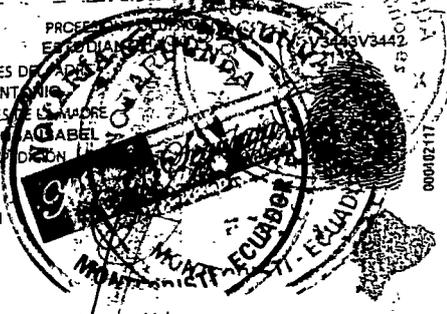
APellidos y Nombres: MERO MERO HUGO GABRIEL
Lugar de nacimiento: MANABI MANTA MANTA
Fecha de nacimiento: 1981-09-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: Soltero


INSTRUCCION BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERO MANUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MERO ESPINAL ROSA GABRIEL
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION: MANTA 2011-10-31
2021-10-31

PROCESO EJECUTIVO DE LIBERACION

Director General: *[Signature]*
Nota del Ciudadano: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 013-0014 1308855210
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO MERO HUGO GABRIEL

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN LOS ESTEROS
PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 080207215-7

APellidos y Nombres: MERO CHOEZ STALIN ALBERTO
Lugar de nacimiento: ESMERALDAS ESMERALDAS ESMERALDAS
Fecha de nacimiento: 1990-07-13
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: CASADO
ADRIANA JESSICA
ESPIÑAL ESTUPHÁN




INSTRUCCION BASICA PROFESIÓN / OCUPACION ESTUDIANTE V3344V2444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERO ESPINAL LEONCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHOEZ BENTEZ ROSA MARIVEL
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION: ESMERALDAS 2015-03-06
TECNOLOGÍA EN RADIOFISICA 2025-03-06

Director General: *[Signature]*
Nota del Ciudadano: *[Signature]*



022 022-0040 0802072157
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO CHOEZ STALIN ALBERTO

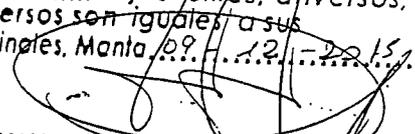
ESMERALDAS PROVINCIA
ESMERALDAS CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN BARTOLOME RUIZ
PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, aversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 09 de Julio de 2015.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130629015-4

MERO MERO MANUEL TOMAS
MANABI/MANTA/MANTA
03 JULIO 1973
FECHA DE REG. CIVIL 002 0208 01214 M
MANABI/MANTA
MANTA 1973

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3333V4242

CASADO PIEDAD HERMELINDA PARAZ PALMA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MANUEL ANTONIO MERO
ROSA TSABEL MERO ESPINAL
MANTA APELLIDO DEL PADRE 06/11/2008
06/11/2020 FECHA DE CADUCIDAD
REN 0507364

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

060 060-0038 1306290154
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO MERO MANUEL TOMAS

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI 1
PARROQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segurida
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 080207238-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MERO CHOEZ SILVIA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERO ESPINAL LEONCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHOEZ BENITEZ ROSA MARIVEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2015-03-11

FECHA DE EXPIRACION
2025-03-11

DIRECTOR GENERAL

FRANCO CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 023-0284 0802072389
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO CHOEZ SILVIA PATRICIA

ESMERALDAS PROVINCIA
ESMERALDAS CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
BARTOLOME RUIZ
PARROQUIA 0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

00010246

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN PESCADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MERO DELGADO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINAL MERO CRUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-10-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-15



[Signature]

Carlos A. Mero

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEGULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEGULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA *PCD N.º 130343456-5

APELLIDOS Y NOMBRES MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-08-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO MARIA AURA MERO ESPINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059 - 0160 1303434565

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO

MANABI PROVINCIA MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI 2

PARROQUIA ZONA 1

[Signature]
f) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...*02*...hojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta...*02-12-2015*...

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Priones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Priones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
CDLA. 20 DE MAYO-SECTOR LAS VEGAS - MANTA

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:

MANABI
27/01/2010 08 N.º 058482

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS



MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO

C.I. No.: 1303434565

CARNÉ No.: 13.16148

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 30%

[Signature]
FIRMA O HUÉLLA DIGITAL



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO
CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P05269. LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



00010247



NOTARIA
PÚBLICA

FACTURA NÚMERO: 001-002-000049585
CÓDIGO NUMÉRICO: 2020.13.08.002.000003

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL, SIGNADO BAJO EL NÚMERO SECUENCIAL 20151308002P05269 DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGAN LOS SEÑORES EDITH MATILDE MERO ESPINAL, VICTORIA CATALINA MERO ESPINAL, FANNY MARGARITA MERO ESPINAL, RAMÓN RICARDO MERO ESPINAL, STALIN ALBERTO MEROÓ, SILVIA PATRICIA MERO CHÓEZ, HUGO GABRIEL MERO MERO Y MANUEL TOMAS MERO MERO A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALFERDO MERO ESPINAL, SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, DOS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE, DOY FE.- LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000049585



20201308002000003

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20201308002000003

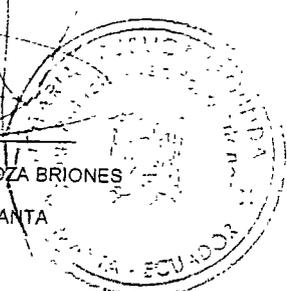
MATRIZ	
FECHA:	2 DE ENERO DEL 2020, (10.21)
TIPO DE RAZON:	RAZON NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308002P05269

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PINARGOTE VELIZ SIMON MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306704436
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151308002P05269

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MONTECRISTI

El documento que antecede en.....9..... foja(s)

es fiel compulsa. Lo certifico

Montecristi a

06 FEB 2020

Sara Perdomo Velásquez
Dra. Sara Perdomo Velásquez

NOTARIA SEGUNDA

00010248



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171132435-8



CIUDADANÍA
PANIMBOZA PAREDES
JAIRO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ELAS
FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



SUPERIOR

LICENCIADO



PANIMBOZA JACOME HONORATO

PAREDES RODRIGUEZ MARIANA

MANTA
2019-01-28

FECHA DE EXPIRACION
2020-01-28

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE EXISTENCIA
20 - MARZO - 2020

0020 M

0020 - 085

1711324358

PANIMBOZA PAREDES JAIRO DANIEL
AFELUCOS Y ADOBRES



LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCONSCRIPCION 1
PARROQUIA IRAQUITO
ZONA 2

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRISTI

De acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel

Copia del Original de folio(s) Certifico
Montecristi a. 06 FEB 2020

[Signature of Sara Perdomo Velásquez]

Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00010249

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711324358

Nombres del ciudadano: PANIMBOZA PAREDES JAIRO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PANIMBOZA JACOME HOMERO TEMISTOCLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAREDES RODRIGUEZ MARIA JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI



N° de certificado: 207-300-15285



207-300-15285

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711324358

Nombre: PANIMBOZA PAREDES JAIRO DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: SARA VICTORIA PERDOMO VELASQUEZ - MANABI-MONTECRISTI-NT 2 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 205-300-15291



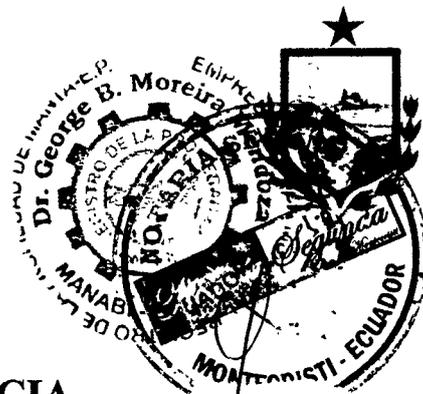
205-300-15291





00010250

Ficha Registral-Bien Inmueble
42381



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20001224
Certifico hasta el día de hoy 20/01/2020 10:16:20:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha Apertura: lunes, 16 de septiembre de 2013 Cantón: MANTA Parroquia : TARQUI
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos, la totalidad del terreno. POR EL FRENTE,cuatro metros cincuenta y seis centímetros y terrenos de propiedad del Señor Julio Mero.POR ATRAS,cuatro metros cincuenta y seis centímetros y terrenos de propiedad del Señor Carlos Quiroz.POR UN COSTADO:cuatro metros veinte centímetros y terrenos de propiedad del Señor Maximiliano Delgado.POR EL OTRO COSTADO;los mismos cuatro metros veinte centímetros y terrenos de propiedad de los compradores ,con una superficie total de Diecinueve metros cuadrados quince centímetros cuadrados.La venta se l a realiza como cuerpo cierto.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	180	31/ene./1986	462	463
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	53	30/mar./2015	1.129	1.162

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 31 de enero de 1986 Número de Inscripción: 180 Folio Inicial: 462
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 273 Folio Final: 463
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1985

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de Diecinueve metros cuadrados quince centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO DELGADO JULIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ESPINAL DELGADO CRUZ IDALINDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS BELLO GILMA CARLOTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CASTILLO TRIVIÑO VICTOR MERO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	127	12/jun./1946	29	30

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 20 ENE 2020

Registro de SENTENCIA

[2: 342] POSESIÓN EFECTIVA

Inscripción: lunes, 30 de marzo de 2015

Número de Inscripción: 53

Folio Inicial: 1129

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2619

Folio Final: 1162

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de marzo de 2015

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MERO CHOEZ STALIN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERO CHOEZ SILVIA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERO MERO HUGO GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERO ESPINAL RAMON RICARDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERO ESPINAL VICTORIA CATALINA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERO ESPINAL FANNY MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERO ESPINAL EDITH MATILDE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERO MERO MANUEL TOMAS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MERO ESPINAL LEONCIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MERO DELGADO JULIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MERO ESPINAL ROSA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ESPINAL DELGADO CRUZ IDALINDA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	180	31/ene./1986	462	463
COMPRA VENTA	258	15/oct./1959	172	172

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	<u>2</u>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:16:20 del lunes, 20 de enero de 2020

A petición de: PANIMBOZA PAREDES JAIRO DANIEL

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 004-09316-A-2020
Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por el Notario.

En atención a la solicitud del señor Carlos Alfredo Mero Espinal, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JULIO MERO DELGADO Y CRUZ IDALINDA ESPINAL DELGADO, lote ubicado en la avenida 102 entre las calles 105 y 106 de la parroquia Tarqui del cantón Manta con código catastral # 2-01-06-02-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 42385, de acuerdo a la siguiente descripción:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera Manta el 18/10/57 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 15/10/59): **111,13m2**

9 varas de frente por 17 ½ varas de fondo
 Por el Frente: lindera calle pública (actual avenida 102)
 Por Atrás: lindera Alfredo Bailon antes tradente
 Por un Costado: lindera Gilberto Delgado antes Margarita Bailon
 Por el otro lado: lindera Ildelfonso Delgado antes Polibio Sion

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva, autorizada en Notaria 2ª Manta el 13/13/15 e inscrita Registro Propiedad Manta el 30/03/15, de los bienes dejados por Julio Mero Delgado y Cruz Idalinda Espinal Delgado, por un área de 111,13m2 = 100%)

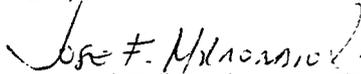
MERO ESPINAL RAMON RICARDO (c.c. 130038163-7) hijo heredero con 14,285%
 MERO ESPINAL VICTORIA CATALINA (c.c. 080066569-7) hija heredera con 14,285%
 MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO (c.c. 130343456-5) hijo heredero con 14,285%
 MERO ESPINAL FANNY MARGARITA (c.c. 080036327-7) hija heredera con 14,285%
 MERO ESPINAL EDITH MATILDE (c.c. 130329395-3) hija heredera con 14,285%
 MERO ESPINAL LEONCIO (+) coherederos Mero Choez Stalin Alberto (c.c. 080207215-7), Mero Choez Silvia Patricia (c.c. 080207238-9) con 14,285%
 MERO ESPINAL ROSA ISABEL (+) coherederos Mero Mero Hugo Gabriel (c.c. 130885521-0), Mero Mero Manuel Tomas (c.c. 130629015-4) con 14,285%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertenente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, enero 21 de 2020



Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	09316-A

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO ACTUALIZA EL EMITIDO EL 31/07/15 y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



42381



Certificación impresa por :zayda_salto
Ficha Registral: 42381
lunes, 20 de enero de 2020 10:16
Pag 3 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 20 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

00010252



Nº 012020-009451

Manta, jueves 23 enero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO DELGADO JULIO** con cédula de ciudadanía No. **1300863410**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 23 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



19445PKSZFX1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012020-010103

N° ELECTRÓNICO : 203208

Fecha: 2020-01-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-06-02-000

Ubicado en: AVENIDA 102 # 108 PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 111.13 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300863410	MERO DELGADO-JULIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,896.11

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,896.11

SON: VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 11/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 01 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110098QOJSUOP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-01-30 12:31:58



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00010253



N° 012020-010192

Manta, viernes 31 enero 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-01-06-02-000 perteneciente a MERO DELGADO JULIO con C.C. 1300863410 ubicada en AVENIDA 102 # 108 PARROQUIA TARQUI BARRIO CENTRO DE TARQUI PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,896.11 VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 11/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$23,981.00 VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 01 marzo 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



110188BC3QO3V

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



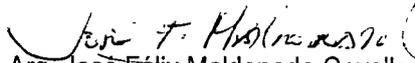
AUTORIZACION ESCRITURA

Nº. 003-09316-A

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor **JAIRO DANIEL PANIMBOZA PAREDES** (c.c. 171132435-8) para que celebre Escritura sobre la totalidad (100,00%) de la propiedad de los herederos de **JULIO MERO DELGADO Y CRUZ IDALINDA ESPINAL DELGADO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 003-09316-A; lote ubicado en la avenida 102 entre las calles 105 y 106 de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con código catastral 2-01-06-02-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 42385, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 7,56m.- lindera avenida 102
Atrás (Sur): 7,56m.- lindera Alfredo Bailon, actual herederos Julio Mero y Cruz Espinal
Costado derecho (Este): 14,70m.- lindera Gilberto Delgado
Costado izquierdo (Oeste): 14,70m.- lindera Ildfonso Delgado
AREA TOTAL: 111,13m2

Manta, enero 21 de 2020


Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR

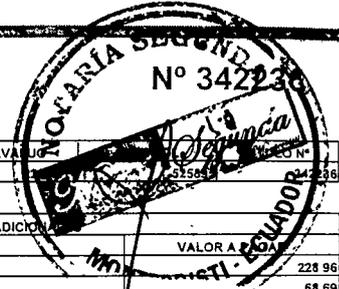
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	09316-A

EL PRESENTE DOCUMENTO ACTUALIZA EL EMITIDO EL 31/07/15 MODIFICANDOSE EL BENEFICIARIO, y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVANZADA	VALOR A PAGAR
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-01-06-02-000	111.13		244.236
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1300863410	MERO DELGADO JULIO	AVENIDA 102 # 108 PARROQUIA TARQUI	IMPUESTO PRINCIPAL			228.96
ADQUIERE			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL			68.69
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			\$ 297.65
1711324358	PANIMBOZA PAREDES JAIRO DANIEL		VALOR PAGADO			\$ 297.65
			SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-01-31 09:04 05 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

00010254

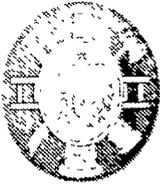
Código Seguro de Verificación (CSV)



T587401129

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000013846

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1300863410
NOMBRES: MERO DELGADO JULIO ADARMACION
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AV. 102 E/CALLES 105 Y 106

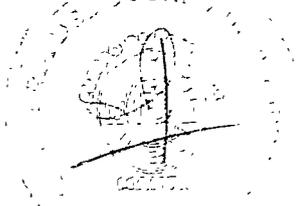
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 681392
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 31/01/2020 10:07:36

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

3.

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 30 de abril de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLERETE



Ficha Registral-Bien Inmueble
42385



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20001224
Certifico hasta el día de hoy 20/01/2020 10:06:29:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha Apertura: lunes, 16 de septiembre de 2013 Cantón: MANTA Parroquia : TARQUI
Barrio-Sector: N/D Calle: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del esta Cabecera Cantonal compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene nueve varas de Frente, por 17 1/2 varas de fondo, y los siguientes medidas y linderos.POR EL FRENTE,calle publica.POR ATRAS,propiedad de don Alfredo Bailon que antes fue de la tradente.POR UN COSTADO; propiedad de don Gilberto Delgado, antes de Doña Margarita Bailon, y POR EL OTRO LADO;solar de don Ildefonso Delgado ,antes de don Polibio Sion.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	258	15/oct./1959	172	172
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	53	30/mar./2015	1.129	1.162

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 15 de octubre de 1959 Número de Inscripción: 258 Folio Inicial: 172
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 497 Folio Final: 172
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de octubre de 1957

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del esta Cabecera Cantonal compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene nueve varas de Frente, por 17 1/2 varas de fondo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO DELGADO JULIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEDINA DELGADO MARIA CLOTLDE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el : lunes, 30 de marzo de 2015 Número de Inscripción: 53 Folio Inicial: 1129
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2619 Folio Final: 1162
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 20 ENE 2020

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de marzo de 2015

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MERO CHOEZ STALIN ALBERTO	CASADO(A)	MANTA ✓
BENEFICIARIO	MERO CHOEZ SIL VIA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA ✓
BENEFICIARIO	MERO MERO HUGO GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA ✓
BENEFICIARIO	MERO ESPINAL RAMON RICARDO	CASADO(A)	MANTA ✓
BENEFICIARIO	MERO ESPINAL VICTORIA CATALINA	CASADO(A)	MANTA ✓
BENEFICIARIO	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA ✓
BENEFICIARIO	MERO ESPINAL FANNY MARGARITA	CASADO(A)	MANTA ✓
BENEFICIARIO	MERO ESPINAL EDITH MATILDE	CASADO(A)	MANTA ✓
BENEFICIARIO	MERO MERO MANUEL TOMAS	CASADO(A)	MANTA ✓
CAUSANTE	MERO ESPINAL LEONCIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MERO DELGADO JULIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MERO ESPINAL ROSA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ESPINAL DELGADO CRUZ IDALINDA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	180	31/ene./1986	462	463
COMPRA VENTA	258	15/oct./1959	172	172

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	<u>2</u>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:06:29 del lunes, 20 de enero de 2020

A petición de: PANIMBOZA PAREDES JAIRO DANIEL

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



42385



Certificación impresa por :zayda_salto
Ficha Registral:42385
lunes, 20 de enero de 2020 10:06
Pag 2 de 2

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 20 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec



APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 004-09316-B-2020

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a la solicitud del señor Carlos Alfredo Mero Espinal, la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JULIO MERO DELGADO Y CRUZ IDALINDA ESPINAL DELGADO, lote ubicado en la avenida 102 entre las calles 105 y 106 de la parroquia Tarqui del cantón Manta con código catastral # 2-01-06-19-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 42381, de acuerdo a la siguiente descripción:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Tercera Manta el 31/12/85 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 31/01/86: 19,15m2

Por el Frente: 4,56m.- lindera terrenos Sr. Julio Mero
 Por Atrás: 4,56m.- lindera terrenos Carlos Quiroz
 Por un Costado: 4,20m.- lindera terrenos Maximiliano Delgado
 Por el otro Costado: 4,20m.- lindera terrenos compradores

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva, autorizada en Notaria 2ª Manta el 13/13/15 e inscrita Registro Propiedad Manta el 30/03/15, de los bienes dejados por Julio Mero Delgado y Cruz Idalinda Espinal Delgado, por un área de 19,15m2 = 100%

MERO ESPINAL RAMON RICARDO (c.c. 130038163-7) hijo heredero con 14,285%
 MERO ESPINAL VICTORIA CATALINA (c.c. 080066569-7) hija heredera con 14,285%
 MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO (c.c. 130343456-5) hijo heredero con 14,285%
 MERO ESPINAL FANNY MARGARITA (c.c. 080036327-7) hija heredera con 14,285%
 MERO ESPINAL EDITH MATILDE (c.c. 130329395-3) hija heredera con 14,285%
 MERO ESPINAL LEONCIO (+) coherederos Mero Choez Stalin Alberto (c.c. 080207215-7), Mero Choez Silvia Patricia (c.c. 080207238-9) con 14,285%
 MERO ESPINAL ROSA ISABEL (+) coherederos Mero Mero Hugo Gabriel (c.c. 130885521-0), Mero Mero Manuel Tomas (c.c. 130629015-4) con 14,285%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, enero 21 de 2020

José Félix Maldonado Cevallos
 Arq. José Félix Maldonado Cevallos

**DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES**



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. Trámite:	09316-B

Cristian Garcia

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO ACTUALIZA EL EMITIDO EL 31/07/15 y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

N° 012020-009451

Manta, jueves 23 enero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO DELGADO JULIO** con cédula de ciudadanía No. **1300863410**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 23 marzo 2020

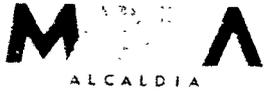
Código Seguro de Verificación (CSV)



19445PKSZFX1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00010257

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 012020-010104

N° ELECTRÓNICO : 203209

Fecha: 2020-01-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-06-19-000

Ubicado en: AVENIDA 102 ENTRE CALLES 105 Y 106 PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 19.15 m²

PROPIETARIOS

Identificación	Propietario
1300863410	MERO DELGADO-JULIO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,639.28

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,639.28

SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 28/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 01 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110099KJKVPHA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-01-30 12:30:17



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012020-010191

Manta, viernes 31 enero 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-01-06-19-000 perteneciente a MERO DELGADO JULIO Y SRA. con C.C. 1300863410 ubicada en AVENIDA 102 ENTRE CALLES 105 Y 106 PARROQUIA TARQUI BARRIO CENTRO DE TARQUI PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,639.28 CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 28/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 01 marzo 2020*

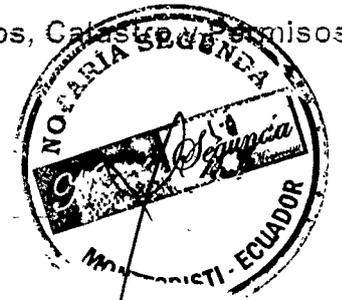
Código Seguro de Verificación (CSV)



110187NKKY4EB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

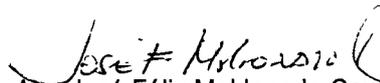


**AUTORIZACION ESCRITURA****Nº. 003-09316-B**

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza al señor **JAIRO DANIEL PANIMBOZA PAREDES** (c.c. 171132435-8) para que celebre Escritura sobre la totalidad (100,00%) de la propiedad de los herederos de **JULIO MERO DELGADO Y CRUZ IDALINDA ESPINAL DELGADO**, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 003-09316-B; lote ubicado en la avenida 102 entre las calles 105 y 106 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con código catastral 2-01-06-19-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 42381, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 4,56m.- lindera herederos Julio Mero y Cruz Espinal**Atrás (Sur): 4,56m.- lindera Carlos Quiroz****Costado derecho (Este): 4,20m.- lindera Maximiliano Delgado****Costado izquierdo (Oeste): 4,20m.- lindera compradores****AREA TOTAL: 19,15m2**

Manta, enero 21 de 2020


Arq. José Félix Maldonado-Cevallos**DIRECTOR****DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES**

Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	09316-B

EL PRESENTE DOCUMENTO ACTUALIZA EL EMITIDO EL 31/07/15 MODIFICANDOSE EL BENEFICIARIO y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



ALCALDÍA

CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

N° 361946

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
2-01-06-19-000	19.15	4639.28	525942	361946

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300863410	MERO DELGADO JULIO Y SRA	AVENIDA 102 ENTRE CALLES 105 Y 106 PARROQUIA TARQUI

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	46.39
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	13.92
TOTAL A PAGAR	\$ 60.31
VALOR PAGADO	\$ 60.31
SALDO	\$ 0.00

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION
1711324358	PANIMBOZA PAREDES JAIRO DANIEL	-

Fecha de pago 2020-01-31 09:37:31 - JOHANY MILANGI CEDENO PICO
Saldo sujeto a variacion por regulaciones de ley

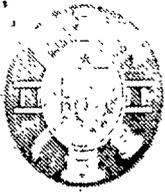
Código Seguro de Verificación (CSV)



T2144278392

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manabí, Manabí

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00010259



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MERO DELGADO JULIO

NOMBRES:

RÁZÓN SOCIAL: AVENIDA 102 # 108 PARROQUIA TARQUI

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 05/02/2020 12:33:03

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 05 de mayo de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
05/02/2020 12:56:52 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1059538505
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dmgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.30
Comision Efectiva: 0.54
IVA %: 0.06
TOTAL: 2.90
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
05/02/2020 12:55:27 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1059537458
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dmgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0.50
Comision Efectiva: 0.54
IVA %: 0.06
TOTAL: 1.10
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000001713
Fecha: 05/02/2020 12:57:07 p.m.

No. Autorización:
0502202001176818352000120565150000017132020125712

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000001712
Fecha: 05/02/2020 12:55:42 p.m.

No. Autorización:
0502202001176818352000120565150000017122020125512

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

NOTARIA SEGUNDA DE MONTECRIST:

De acuerdo al Art 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel

Copia del Original foja(s) Certifico

Montecristi a, 06 FEB 2020

Sara Perdomo Velásquez
Dra. Sara Perdomo Velásquez
NOTARIA



AUTORIZACION ESCRITURA

Nº. 003-09316

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al señor **JAIRO DANIEL PANIMBOZA PAREDES** (c.c. 171324435-8) para que celebre Escritura de COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN de dos (2) lotes uno con Ficha Registral-Bien Inmueble 42385 y código catastral 2-01-06-02-000 (111,13m2) y el otro con Ficha Registral – Bien Inmueble 42381- y código catastral 2-01-06-19-000 (19,15m2) por adquirir a los herederos de Julio Mero Delgado y Cruz Idalinda Espinal Delgado, ubicados en las avenida 102 entre las calles 105 y 106 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de acuerdo a la siguiente descripción de cada uno de los terrenos con sus medidas, áreas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS: (escritura compraventa, autorizada Notaria 1ª Manta 18/10/57, inscrita Registro Propiedad Manta 15/10/59, Ficha Registral-Bien Inmueble 42385, cc # 2-01-06-02-000, Autorización # 003-09316-A): 111,13m2

Frente (Norte): 7,56m.- lindera avenida 102
Atrás (Sur): 7,56m.- lindera Alfredo Bailon, actual herederos Julio Mero y Cruz Espinal
Costado derecho (Este): 14,70m.- lindera Gilberto Delgado
Costado izquierdo (Oeste): 14,70m.- lindera Ildelfonso Delgado

MEDIDAS Y LINDEROS: (escritura compraventa, autorizada Notaria 3ª Manta 31/12/85, inscrita Registro Propiedad Manta 31/01/86, Ficha Registral-Bien Inmueble 42381, cc # 2-01-06-19-000), Autorización # 003-09316-B): 19,15m2

Frente (Norte): 4,56m.- lindera herederos Julio Mero y Cruz Espinal
Por Atrás (Sur): 4,56m.- lindera Carlos Quiroz
Costado derecho (Este): 4,20m.- lindera Maximiliano Delgado
Costado izquierdo (Oeste): 4,20m.- lindera compradores

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA A FAVOR DE JAIRO DANIEL PANIMBOZA PAREDES: 130,28m2.

Frente (Norte): 7,56m.- lindera avenida 102
Atrás (Sur): partiendo desde el Costado izquierdo (Oeste) hacia el Costado derecho (Este) en 4,56m.- lindera Carlos Quiroz, desde este punto gira hacia el Frente (Norte) en 4,20m.- lindera Maximiliano Delgado, desde este punto gira hacia el Costado derecho (Este) en 3,00m.- lindera Carlos Quiroz
Costado derecho (Este): 14,70m.- lindera Gilberto Delgado
Costado izquierdo (Oeste): 18,90m.- lindera Ildelfonso Delgado
Manta, enero 21 de 2020

José Félix Maldonado Cevallos
Arq. José Félix Maldonado Cevallos

**DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES**



Elaborado por:	Arq. Galo Alvarez G.
Revisado por:	Arq. Cristian Garcia
Revisado por:	Luis Lopez
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz
No. trámite:	09316

EL PRESENTE DOCUMENTO ACTUALIZA E EMITIDO EL 31/07/15 MODIFICANDOSE EL BENEFICIARIO y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO



300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
-------------	--------	-----------------	---------------------

NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 [] 321 [] 331 []

00010261

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES

312 [2] 322 [28,316.39] 332 [1,415.82]

VEHICULOS

313 [] 323 [] 333 []

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324 [] 334 []

DINERO EN EFECTIVO

325 [] 335 []

ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314 [] 326 [] 336 []

ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES

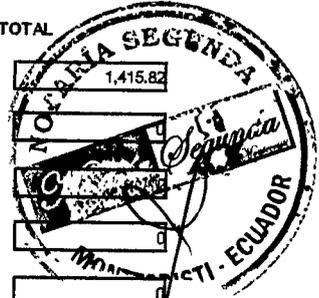
315 [] 327 [] 337 []

OTROS NO ESPECIFICADOS

316 [] 328 [] 338 []

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338 [1,415.82]

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)



TIPO

TOTAL PAGADO O GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS

411 [] 421 []

GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412 [] 422 []

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS

413 [] 423 []

DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN

414 [] 424 []

DERECHOS DE ALBACEA

415 [] 425 []

401 RUC DEL ALBACEA []

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425 []

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%) []

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%) []

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498 [1,415.82]

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) [61.93]

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802 [1,353.89]

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * % []

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO []

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901 []

903 INTERÉS POR MORA []

904 MULTAS [12.69]

999 TOTAL PAGADO 902+903+904 [12.69]

905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO [12.69]

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO []



DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No. [] 910 No. [] 912 No. [] 914 No. []

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR [] 911 USD [] 913 USD [] 915 USD []

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero.Serial: 870850394550

Fecha Recaudacion: 24/12/2013



00010262

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO 71703428
PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 11 102 AÑO 2012
31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 0 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC 1300381637001 MERO ESPINALES RAMON RICARDO
203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL
206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

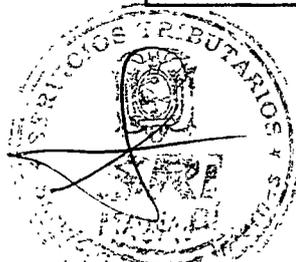
209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL
211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL
214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 1300863410 218 APELLIDOS Y NOMBRES MERO DELGADO JULIO
219 ESTADO CIVIL 1 220 No. HEREDEROS 10 NOTARIA
221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO
224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 08/05/2012 226 CANTÓN
225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)
227 RUC (SUCECIÓN INDIVISA)
228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL
232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL
235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO
238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA
240 No. DONANTES
241 NÚMERO
242 FECHA DE ESCRITURA
243 CÓDIGO TIPO DE ACTO
244 CANTÓN



300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN NÚMERO PATRIMONIO NETO VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0	331	0
AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
BIENES INMUEBLES	312	2	322	28,316.39	332	1,415.82
VEHICULOS	313		323	0	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335	0
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0	338	0
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						1,415.82

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0	421 0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0	422 0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413 0	423 0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414 0	424 0
DERECHOS DE ALBACEA	415 0	425 0
401 RUC DEL ALBACEA		
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

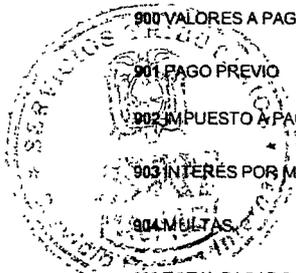
497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	1,415.82
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	61.931
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	12.69
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	12.69
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	12.69
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0



00010263

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870805676704

Fecha Recaudacion: 09/09/2013



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

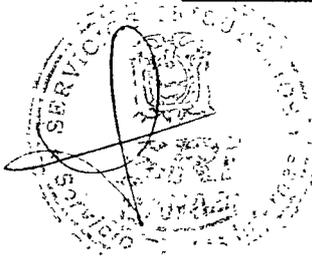
240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
-------------	--------	-----------------	---------------------



NEGOCIOS UNIPERSONALES

00010264

311 321 331

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES	312	<input type="text"/>	322	<input type="text" value="28,316.38"/>	332	<input type="text" value="15.88"/>
VEHICULOS	313	<input type="text"/>	323	<input type="text"/>	333	<input type="text"/>
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	<input type="text"/>	334	<input type="text"/>
DINERO EN EFECTIVO			325	<input type="text"/>	335	<input type="text"/>
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	<input type="text"/>	326	<input type="text"/>	336	<input type="text"/>
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	<input type="text"/>	327	<input type="text"/>	337	<input type="text"/>
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	<input type="text"/>	328	<input type="text"/>	338	<input type="text"/>
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						<input type="text" value="1,415.82"/>



400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 <input type="text"/>	421 <input type="text"/>
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 <input type="text"/>	422 <input type="text"/>
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413 <input type="text"/>	423 <input type="text"/>
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414 <input type="text"/>	424 <input type="text"/>
DERECHOS DE ALBACEA	415 <input type="text"/>	425 <input type="text"/>
401 RUC DEL ALBACEA <input type="text"/>	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	<input type="text"/>

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	<input type="text"/>
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	<input type="text"/>
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	<input type="text" value="1,415.82"/>
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	<input type="text" value="61,931"/>
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	<input type="text"/>
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	<input type="text"/>

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	<input type="text"/>
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	<input type="text"/>
903 INTERÉS POR MORA	<input type="text"/>
904 MULTAS	<input type="text" value="12.69"/>
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	<input type="text" value="12.69"/>
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	<input type="text" value="12.69"/>
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	<input type="text"/>

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DECRÉDITO: No.	<input type="text"/>	910 No.	<input type="text"/>	912 No.	<input type="text"/>	914 No.	<input type="text"/>
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	<input type="text"/>	911 USD	<input type="text"/>	913 USD	<input type="text"/>	915 USD	<input type="text"/>



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870805670508

Fecha Recaudacion: 09/09/2013



00010265

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO
 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mmm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mmm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO



300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
-------------	--------	-----------------	---------------------

NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321		331	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
BIENES INMUEBLES	312	2	322	28,316.39	332	1,415.82
VEHICULOS	313		323		333	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324		334	
DINERO EN EFECTIVO			325		335	
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326		336	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327		337	
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328		338	
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						1,415.82

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA		
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	1,415.82
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	61,931
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
903 INTERÉS POR MORA	12.69
904 MULTAS	
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	12.69
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	12.69
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	



DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

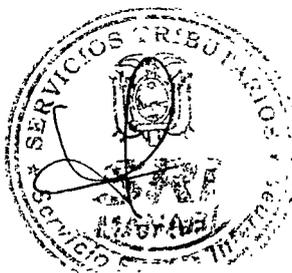
908 NOTAS DE CRÉDITO: No.		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR		911 USD		913 USD		915 USD	

00010266

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870805685882

Fecha Recaudacion: 09/09/2013



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mmm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mmm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
-------------	--------	-----------------	---------------------



NEGOCIOS UNIPERSONALES

311 321 331

00010267

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES INMUEBLES

312 322 28,316.39 332

VEHICULOS

313 323 333

MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS

324 334

DINERO EN EFECTIVO

325 335

ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

314 326 336

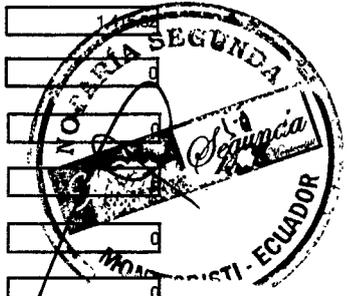
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES

315 327 337

OTROS NO ESPECIFICADOS

316 328 338

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338



1,415.82

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 <input type="text"/>	421 <input type="text"/>
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 <input type="text"/>	422 <input type="text"/>
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413 <input type="text"/>	423 <input type="text"/>
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414 <input type="text"/>	424 <input type="text"/>
DERECHOS DE ALBACEA	415 <input type="text"/>	425 <input type="text"/>
401 RUC DEL ALBACEA <input type="text"/>	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	<input type="text"/>

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	<input type="text"/>
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	<input type="text"/>
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	1,415.82
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	61,931
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	<input type="text"/>
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	<input type="text"/>



900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	<input type="text"/>
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	<input type="text"/>
903 INTERÉS POR MORA	<input type="text"/>
904 MULTAS	12.69
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	12.69
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	12.69
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	<input type="text"/>

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.	<input type="text"/>	910 No.	<input type="text"/>	912 No.	<input type="text"/>	914 No.	<input type="text"/>
909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR	<input type="text"/>	911 USD	<input type="text"/>	913 USD	<input type="text"/>	915 USD	<input type="text"/>

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870805657892

Fecha Recaudacion: 09/09/2013



00010268

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCECIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO



300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			353.95

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	353.95
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	58.680
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
903 INTERÉS POR MORA	
904 MULTAS	3.85
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	3.85
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	3.85
907 MEDIANTES NOTAS DE CRÉDITO	



00010269

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO: No.

910 No.

912 No.

914 No.

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR

911 USD

913 USD

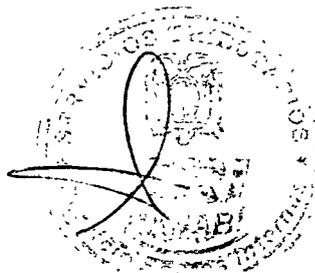
915 USD



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870842257810

Fecha Recaudacion: 05/12/2013



IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

99 NÚMERO FORMULARIO

101 MES 102 AÑO

103 CATEGORÍA 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 NOMBRE

202 APELLIDOS 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

210 RAZÓN SOCIAL

212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 NÚMERO IDENTIFICACION 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 No HEREDEROS NOTARIA

222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DEL TESTAMENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DEL TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RAZÓN SOCIAL (INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (INDIVISA)

IDENTIFICACION DEL DONATEY DE LA DONACIÓN

231 RAZÓN SOCIAL

233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 No DONATARIOS NOTARIA

241 NÚMERO

242 FECHA DEL TESTAMENTO

243 CANTÓN



244 INGRESOS

245 NÚMERO DE PATRIMONIO NETO VALOR DE LA PORCIÓN

NEC...

MODIFICABLES

311

321

331

00010270

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES MUEBLES	312	2	322	2,831.39	332	283.16
VEHICULOS	313		323	0	333	0
MEBLES, PINTURAS, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334	0
DINERO EN CASH			325	0	335	0
AEREA, MARITIMA, TERRESTRE Y CIVILES	314		326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0	337	0
OTROS BIENES MUEBLES	316		328	0	338	0
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						283.16



DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

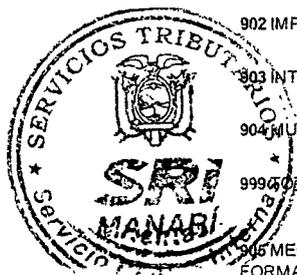
TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS DE ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS DE ENFERMEDAD CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS Y GASTOS DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEBITOS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE SUCESSION	415	425
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	283.16
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	61.931
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	2.53
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	0
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	0
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	0
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	0



DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO EN DÓLARES		910 No.		912 No.		914 No.	
909 NOTAS DE CRÉDITO EN DÓLARES	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Número: 736003058

Fecha: 19/11/2013



00010271

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO
 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

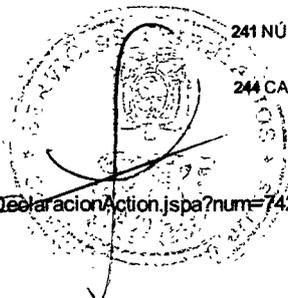
235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO



300 INGRESOS Y EGRESOS

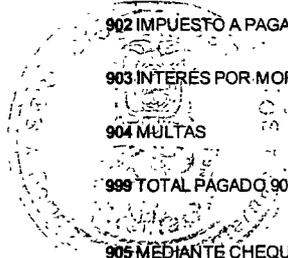
DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHICULOS	313	323	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	334
DINERO EN EFECTIVO		325	335
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	338
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			353.95

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	353.95
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	58.680
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
903 INTERÉS POR MORA	
904 MULTAS	3.85
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	3.85
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	3.85
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	



00010272

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO. No.

910 No.

912 No.

914 No.

909 NOTAS DE CRÉDITO: VALOR

911 USD

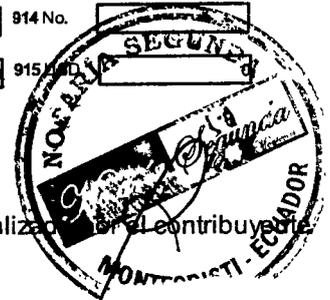
913 USD

915

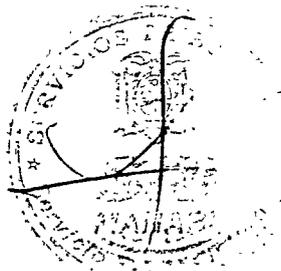
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870842261871

Fecha Recaudacion: 05/12/2013



II C



IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

169 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DE FORMULARIO 74747968

101 MES 11 102 AÑO 2012

103 CATEGORÍA 0 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

170 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

171 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 02972137001 MERO CHOEZ STALIN ALBERTO

203 CANTÓN GUAYAS 204 PARROQUIA SIMON PLATA 205 CALLE PRINCIPAL

206 INTERSECCIÓN 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

172 IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

210 RAZON SOCIAL

211 PARROQUIA 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 INTERSECCION 215 INTERSECCION 216 TELÉFONO

173 IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 1300863410 218 APELLIDOS Y NOMBRES MERO DELGADO JULIO

219 No. HEREDEROS 220 No. HEREDEROS 10 NOTARIA

221 TESTAMENTO 222 TESTAMENTO 2 223 NÚMERO

224 FECHA DE EJECUCIÓN DEL TESTAMENTO (dd/mm/aaaa) 08/05/2012 226 CANTÓN

225 FECHA DE EJECUCIÓN DEL TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 FECHA DE EJECUCIÓN DE LA DIVISA

228 FECHA DE EJECUCIÓN DE LA SUCESIÓN INDIVISA

174 IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RAZON SOCIAL 231 RAZON SOCIAL

232 CANTÓN 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 INTERSECCIÓN 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 No. DONATARIOS 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 NÚMERO 241 NÚMERO

242 FECHA DE EJECUCIÓN DE LA DONACIÓN 244 CANTÓN

243 FECHA DE EJECUCIÓN DE LA DONACIÓN



175 IDENTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

NÚMERO PATRIMONIO NETO VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIO

311 321 331

00010273

AVALÚO COMERCIAL TOTAL

BIENES

312 2 322 2,831.39 332

VEREDOS

313 323 333

MENSAJES

DE PAPIEROS DE ARTE Y JOYAS

324 334

DIRECCIONES

325 335

ACCIONES

Y CIVILES

314 326 336

ACCIONES

Y DERECHOS Y TITULOS VALORES

315 327 337

OTROS BIENES

316 328 338

399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338 283.16

DEBITO PARA HERENCIAS)

IMPUESTOS

TOTAL PAGADO O GASTO

MONTO ASUMIDO

GASTOS

NO CUBIERTOS POR SEGUROS

411 0 421

GASTOS

NO CUBIERTOS POR SEGUROS

412 0 422

TASAS

DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS

413 0 423

DEBITOS

Y GASTOS DE SUCESIÓN

414 0 424

DEBITOS

NOTA

415 0 425

OTROS

499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)

498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)

800 CALCULO DE IMPUESTO

801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498 283.16

802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA) 61.931

803 BASE IMPONIBLE 801 - 802

899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO 253

902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901

903 INTERÉS POR MORA

904 MULTAS

999 TOTAL PAGADO 901+902+903+904

905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

910 No. 912 No. 914 No.

911 USD 913 USD 915 USD



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero: 03189638

Fecha Rec: 19/11/2013



00010274



Se otorgó ante mí una escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL**, otorgada por CARLOS ALFREDO MERO ESPINAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y COMO APODERADO ESPECIAL DE RAMON RICARDO MERO ESPINAL, EDITH MATILDE MERO ESPINAL, FANNY MARGARITA MERO ESPINAL, VICTORIA CATALINA MERO ESPINAL, MANUEL TOMAS MERO MERO, SILVIA PATRICIA MERO CHOEZ, HUGO GABRIEL MERO MERO Y STALIN ALBERTO MERO CHOEZ. **COMPRAVENTA** otorgada por: CARLOS ALFREDO MERO ESPINAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y COMO APODERADO ESPECIAL DE RAMON RICARDO MERO ESPINAL, EDITH MATILDE MERO ESPINAL, FANNY MARGARITA MERO ESPINAL, VICTORIA CATALINA MERO ESPINAL, MANUEL TOMAS MERO MERO, SILVIA PATRICIA MERO CHOEZ, HUGO GABRIEL MERO MERO Y STALIN ALBERTO MERO CHOEZ a favor de: JAIRO DANIEL PANIMBOZA PAREDES; **Y, UNIFICACION** otorgada por JAIRO DANIEL PANIMBOZA PAREDES., y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Montecristi, el seis de enero de 2020, UC


D^{ña} SARA PERDOMO VELASQUEZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MONTECRISTI

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00010275

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

335

Número de Repertorio:

739

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL COMPRAVENTA Y UNIFICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 335 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000078627	MERO ESPINAL ROSA ISABEL	CAUSANTE
800000000078628	MERO ESPINAL LEONCIO	CAUSANTE
800000000070172	ESPINAL DELGADO CRUZ IDALINDA	CAUSANTE
800000000070171	MERO DELGADO JULIO	CAUSANTE
802072389	MERO CHOEZ SIL VIA PATRICIA	COHEREDERO VENDEDOR
1306290154	MERO MERO MANUEL TOMAS	COHEREDERO VENDEDOR
1308855210	MERO MERO HUGO GABRIEL	COHEREDERO VENDEDOR
802072157	MERO CHOEZ STALIN ALBERTO	COHEREDERO VENDEDOR
1711324358	PANIMBOZA PAREDES JAIRO DANIEL	COMPRADOR
800665697	MERO ESPINAL VICTORIA CATALINA	HEREDERO- VENDEDOR
800363277	MERO ESPINAL FANNY MARGARITA	HEREDERO- VENDEDOR
1303293953	MERO ESPINAL EDITH MATILDE	HEREDERO- VENDEDOR
1300381637	MERO ESPINAL RAMON RICARDO	HEREDERO- VENDEDOR
1303434565	MERO ESPINAL CARLOS ALFREDO	HEREDERO- VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		73525	PARTICION EXTRAJUDICIAL COMPRAVENTA Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	2010602000	42385	PARTICION EXTRAJUDICIAL COMPRAVENTA Y UNIFICACION
LOTE DE TERRENO	2010619000	42381	PARTICION EXTRAJUDICIAL COMPRAVENTA Y UNIFICACION

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL
COMPRAVENTA Y UNIFICACION

Fecha : 14-feb./2020

Usuario: maira_saltos

viernes, 14 de febrero de 2020

Page 1 of 2

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

335

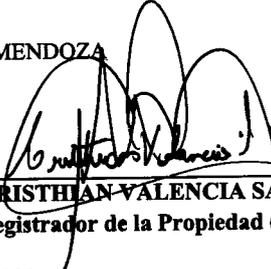
Número de Repertorio:

739

Revisión jurídica por:

Inscripción por:

MAIRA SALTOS MENDOZA



AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA,

viernes, 14 de febrero de 2020

viernes, 14 de febrero de 2020

Page 2 of 2

MS